

PREMIO CURSO TÉCNICO SEAS - Patrocinio CONPilar'18

SEAS, Estudios Superiores Abiertos, S.A.U. (SEAS) con NIF A-50973098 y domicilio en Zaragoza, calle Violeta Parra nº 9 – 50015, expone

Que SEAS es un centro de formación online, perteneciente al Grupo San Valero, que pone a disposición de particulares y empresas una gran variedad de cursos y másteres online en áreas como Marketing digital, Informática, Automatización, Calidad, Deportes, Diseño mecánico, Electricidad, Energías renovables, Ingeniería civil, Marketing digital, Producción, RRHH y Protocolo o Soldadura. SEAS ofrece su formación a través de un centro líder en formación online en España.

Que Susana González Ruisánchez con DNI 25451926B y domicilio en Avenida Ranillas 1-D. Planta 1ª, Oficina 1F - 50018 de Zaragoza, es abogada especializada en derecho tecnológico y ciberseguridad que va a organizar el Congreso anual #CONPilar de Seguridad Informática con sede Zaragoza los días 27 y 28 de abril de 2018. En el mismo, se van realizar una serie de actividades formativas, divulgativas propias de la Seguridad Informática, así como un concurso que se gratificará con un premio consistente en un curso técnico de SEAS. Esta colaboración entre SEAS y Susana González Ruisánchez se pacta en régimen gratuito, sin compensación económica para ninguna de las partes.

Susana González Ruisánchez publicitará la presente colaboración de acuerdo con las directrices de imagen y comunicación establecidos previamente por el Departamento de Publicidad y Marketing de SEAS.

SEAS queda eximida de cualquier responsabilidad respecto al objeto, requisitos, condiciones o cualquier otra característica relacionada con la difusión o la gestión del concurso, así como de su convocatoria o de sus bases legales. Como tampoco asumirá responsabilidad alguna en la ejecución de la actividad formativa, divulgativa o de networking que Susana González Ruisánchez hubiera asociado al concurso.

Condiciones del premio

1. Susana González Ruisánchez comunicará a SEAS el nombre del ganador.
2. Los ganadores deberán ser mayores de 18 años.
3. El premio consistirá en un curso técnico de 150 horas y 6 créditos ECTS a escoger de entre los que cumplan las citadas características en la web de SEAS www.seas.es

4. Los cursos no serán canjeables por su valor económico, ni podrán ser objeto de compensación por otros de superior duración.
5. Susana González Ruisánchez informará al ganador de que sus datos van a ser cedidos a un fichero automatizado titularidad de SEAS para proceder a su correcta matriculación en el curso técnico, pudiendo ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición mediante carta pre-franqueada al domicilio social de SEAS en C/ Violeta Parra nº9, 50015 de Zaragoza o a través de correo electrónico en la dirección lopdp@estudiosabiertos.com.
6. SEAS comunicará con el ganador en un plazo de tres días hábiles. De no resultar localizable o si los datos fueran incorrectos lo comunicará a Susana González Ruisánchez. De no dar traslado a SEAS en el plazo de 7 días hábiles de nuevos datos que permitan la localización del ganador, SEAS dará por extinguida la obligación de proporcionar el curso gratuito asociado a la presente promoción.
7. Los cursos deberán comenzarse en el plazo de un mes desde la proclamación del ganador.
8. El ganador quedará sometido a las condiciones académicas establecidas por SEAS para los cursos técnicos.
9. Susana González Ruisánchez se compromete a trasladar a los participantes las condiciones descritas anteriormente.

Para que conste a los efectos oportunos se firma en Zaragoza a 25 de abril de 2018

Mónica Lázaro

Directora de Servicios Jurídicos